CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

475

SB

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. Nº 277 / 2022

Asunción, 27 de mayo de 2022

Licenciado
Rubén Ayala, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo Ud., en relación al Llamado LCO - PAC N° 29/2022 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUSTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.** en la cual solicita designación de un funcionario para evaluación técnica de oferta presentada.

A l respecto, se remite el Informe Técnico, según Nota DMT N° 173/2022 del Departamento de Mantenimiento Técnico, presentado a esta Dirección, a fin de cumplir con lo solicitado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A
Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
27 MAYO 2022
Firma: Hora: 12:54
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Alonso y Testanova – Central Telefónica: 439 4000 – Dirección de Infraestructura Física – Secretaría
Interno: 2480 – Directo: 424.267 - E-mail: infraestructurafisica.csj@gmail.com

474

517

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico

DMT N°:173.-

Asunción, 27 de Mayo del 2022.-

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli, Directora
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al comité de Evaluación de ofertas a fin de remitir adjunto, el informe de la Evaluación Técnica Adicional , realizada por el Jefe de División Electromecánica, Ing. Edgar Pezoa, de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIOANDORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION , GUARDERÍA INFANTIL , EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES , LOCALES PROPIOS , ALQUILADO Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERENDUM - S.B.E." ID 407715.-**

Ha presentado documento Adicional :

***TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES**

Se anexa planilla de evaluación realizada al oferente mencionado.

Atentamente.-

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico

NE 0909 27 2022
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

1821/25

LUIS V. MACHUCA
ASISTENTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

473

516

D.EMCA.N°:267/2022.

MEMORANDUM.

Para: **Ing. Edilberto Aguilera.**
Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe de la Sección de Electricidad - Encargado interino de la División de Electromecánica.

REF.: Informe de Evaluación Técnica Adicional al PAC N°29/2022.
FECHA : **27/05/2022.**

Me dirijo a usted y por su intermedio al "Comité de Evaluación de ofertas para las contrataciones públicas de la Corte Suprema de Justicia", que conforme a la nota NCEO N°484/2022 – DMT N° 459 – FID N° 900 del 26/05/2022, donde solicita un funcionario para evaluación Técnica Adicional.

En tal sentido, le remito un informe técnico correspondiente a la evaluación realizada a las ofertas presentadas por la empresa, en el llamado: CONTRATACION DIRECTA – PAC N°29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.-.

Ha presentado documentación Adicional:

- TECNOFRÍO DE PASCUAL TORRES.

Se anexa planilla de evaluación realizada al oferente mencionado.

Atentamente;

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Secc. Electricidad
DIF - DMT

MESA DE ENTRADA
DMT 464
27-05-2022
Recibido
MIGUEL A. GOMEZ
Asistente D.M.T.

472

515

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - DOCUMENTOS.

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.-	TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida.	
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas similares a la contratación de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo de los últimos 3 (tres) años 2019, 2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO GUARANIES 150,000,000.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.	
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
2. Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) personales técnicos capacitados en climatización. Anexar currículum y certificado de capacitación.	CUMPLE
3.Declaración Jurada en donde manifiestan que todos los repuestos a ser utilizados serán nuevos y originales.	CUMPLE
4.Certificado de visita e inspección de los equipos objeto de este contrato o en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizarán los trabajos y equipos sujetos al servicio.	CUMPLE
5. Declaración Jurada que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños y/o desperfectos ocasionados a bienes de la Institución y/o terceros, los cuales serán repuestos en forma inmediata y gratuita a los afectados.	CUMPLE
6. Especificaciones Técnicas ofertadas.	CUMPLE

Ing. Edgar Pezzi
Jefe Secc. Electricidad
DMT - DIF